DNCP/DNC N° 30205/2015

Asunción, 01 de diciembre de 2015.

Señor
Arnaldo Rubén González Galván, Director.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
1 NIVEL CENTRAL
MSP y BS
TEL: 453571
MAIL: gonzalezgalvan@gmail.com
Presente:

REFERENCIA: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO LCO N° 26/15 *"Adquisición de seguro para vehículos del SEME"* INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 425564 EN FECHA (26/11/15).- ID N° 300824.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. En la Sección II Datos de la Licitación (DDL) IAO 18.1 e IAO 19.4:
   a) Solicitamos indicar, que el plazo de validez de la oferta y el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta, serán tenidos en cuenta a partir de la realización del acto de apertura.

2. En la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación: 1 Criterios de Evaluación (IAO 31.2) ; 2.5 Criterio de desempate de ofertas y Experiencia y Capacidad Técnica:
   a) Donde dice "1.1 Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios para cada lote." (sic); solicitamos replantear la mencionada indicación, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación adoptado es por el Total.

   b) 2.5 – punto 3: Criterio de Desempate de ofertas: Pag 30: donde dice: *"Si aun aplicando todos los criterios anteriores sigue habiendo empate, entre las Convocantes se analizará los años de experiencia conforme a la cantidad de contratos que se refiere a la provisión del bien ofertado ejecutados entre el periodo 2012 y 2013"* (sic); solicitamos replantearlo debido que la naturaleza del llamado es la prestación de servicios y no así la adquisición de bienes.

   a) Experiencia y Capacidad Técnica: donde dice: *"Contratos y/o facturaciones anteriores de servicios similares a lo ofertado"* (sic) ", en tal sentido solicitamos a la Convocante dejar en claro la similitud a ser evaluada por el Comité de Evaluación, es decir a que **carácter similar** se refiere, para brindar objetividad al criterio y no tener inconvenientes en la etapa de evaluación de ofertas.

...///...

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

...///...

3. En cuanto al Formulario de la Oferta Comercial, solicitamos indicar si el pago será realizado al contado o a cuotas.

4. En la Sección V Modelo de Contrato- Cláusula 2:
   a) Solicitamos tener en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP N° 2901/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA PROFORMA DE CONTRATO QUE INTEGRA LA CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR Y LOS PLIEGOS ESTÁNDAR VIGENTES UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES"* en cuyo artículo primero establece cuanto sigue:
   *"Artículo 1°. **Aprobar** la modificación de la proforma del contrato que integra la carta de invitación y los pliegos de bases y condiciones estándar, de las distintas modalidades, utilizados bajo el régimen de la Ley N° 2051/03, modificada por la Ley 3439/07, en la cláusula que establece los documentos que integran el contrato y el orden de prelación de dichos documentos, que quedará redactada de la siguiente manera:*

   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
   (a) Contrato;
   (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
   (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   (d) La oferta del Proveedor;
   (e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
   (f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC".

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Ivy Lugena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

...///...

...///...

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
Concurso de Ofertas – DNC

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
CONCURSO DE OFERTAS

LINCY LUCENA
Encargada de Despacho DNC

DNC/LCO/UU

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py